

Renegociar: un difícil camino. La deuda peruana

Javier Silva-Ruete Economista peruano. Ha sido Ministro de Agricultura y Ministro de Economía.

En los últimos años, debido a la crisis financiera internacional y a otros factores propios de la región latinoamericana, entre ellos un alto endeudamiento que llegó a los US\$ 300,000 millones, los países de esta región han tenido que empezar a reducir el ritmo de endeudamiento externo de una parte, y de otra efectuar renegociaciones parciales de sus deudas externas.

En ambos casos, las operaciones efectuadas han seguido una secuencia más o menos igual para todos los países. En primer término, ha tenido que negociarse convenios (stand by o de extended fund facility) con el Fondo Monetario Internacional, los cuales prevén límites de endeudamiento externo, límites de financiamiento del Banco Central al sector público y algunos otros parámetros que conforman el programa monetario.

Estos acuerdos con el Fondo se han convertido, en casi todos los casos, en condición sine qua non para obtener recursos financieros de apoyo a la Balanza de Pagos otorgados por el propio Fondo Monetario Internacional y por otras entidades crediticias, como organismos financieros internacionales, la banca comercial y los propios organismos de desarrollo de los países desarrollados.

El Perú no ha sido excepción a este esquema general, y por lo tanto ha tenido que seguir la misma secuencia.

En las páginas que siguen se analiza el comportamiento de la deuda externa peruana durante los últimos dos años hasta la reciente culminación de las negociaciones en el Club de París.

El año 1980 tiene como característica notable para el país el proceso de transferencia del poder político a un gobierno constitucional elegido por el pueblo.

Política del gobierno constitucional frente a la deuda externa (1980-83)

Este proceso en sí, tuvo una enorme influencia en el campo económico. De hecho se modificó la ejecución del Programa de Estabilización emprendido por el gobierno anterior y se adoptaron medidas que en unos casos se orientaron a desa-

rollar el programa económico del nuevo gobierno y de otro a cumplir las promesas vertidas durante la campaña electoral relacionadas con la dinamización de la actividad económica y la generación de empleo.

Las primeras acciones importantes del gobierno constitucional se orientaron a corregir los llamados "embalses" en la economía, es decir, incrementando los precios y las tarifas que suponía estaban por debajo de su nivel real. Así mismo, se incrementó la liberación del comercio exterior, propiciando la apertura de nuestro mercado a la producción extranjera.

Las primeras acciones importantes del gobierno constitucional se orientaron a corregir los "embalses" en la economía. Actuó sobre los precios, las tarifas y sobre todo redujo la expansión monetaria y se liberalizó el comercio exterior, propiciando la apertura de nuestro mercado a la producción extranjera.

No obstante, durante el año se registró un moderado nivel de crecimiento del PBI que alcanzó a un 3.1%. La Balanza de Pagos, después de varios años, alcanzó un superávit de US\$ 722.3 millones, debido a la coyuntura favorable de los precios de los productos de exportación, así como a las ventajas logradas con la renegociación de la deuda. En general, la economía gozó de mayor liquidez por la ganancia de reservas y los mayores flujos de créditos hacia los sectores privados.

Por su parte el Banco Central continuó con la política de minidevaluación del sol (unidad monetaria peruana) a fin de mantener los niveles de competitividad de las exportaciones, a pesar que la política cambiaria buscó amortiguar el impacto del ingreso de divisas sobre la oferta monetaria.

Sin embargo, contra todo lo previsto, el deterioro del comercio exterior fue rápido y violento, agudizándose en 1981 por los efectos de la recesión mundial. Las medidas proteccionistas en los principales países, la caída de los precios de las materias primas, la elevación de las tasas de interés y la restricción de los créditos fueron entre otros, factores que influyeron decisivamente desde el exterior como condicionantes del proceso recesivo de la economía peruana.

También debe reconocerse la incidencia de un cúmulo de factores que desde el interior de la economía del país afectó el debilitamiento de la Balanza de Pagos especialmente en la generación de un abultado déficit de cuenta corriente. La baja de las tarifas arancelarias, el recorte a los incentivos a la exportación no tradicional, la creciente remisión de utilidades de empresas transnacionales al exterior y la ausencia de políticas protectoras a los sectores económicos, explican esta situación.

Ya desde 1981 el gobierno, atento a sus compromisos con los organismos internacionales, como el FMI y el Banco Mundial, desarrolló una política orientada a no seguir presionando tan intensamente la carga de la deuda pública, para lo cual impuso tales limitaciones al sector público que dificultaron al máximo posible

todo acceso a los nuevos endeudamientos. Por el contrario, se crearon mayores facilidades en favor del sector privado. En este año, mientras la deuda a largo plazo del sector público creció en 2.8% entre 1980-81, la del sector privado lo hizo en 10%.

A pesar de todo ello, en 1981 la deuda externa creció en US\$ 44.0 millones, con relación a 1980, alcanzando un total de US\$ 9,638.0 millones, y en 1982 creció en US\$ 1,846.0 millones, alcanzando un total de US\$ 11,484.0 millones. El cuadro No. 1 es explicativo de la forma cómo ha evolucionado la deuda externa peruana durante los últimos cinco años.

Hasta mediados de 1982 se podría decir que el gobierno constitucional afrontó pocas dificultades con el FMI en el manejo de su endeudamiento externo; sin embargo, en el segundo semestre de 1982, las dificultades fueron incrementándose debido a los siguientes factores:

- a) Déficit del sector público, superior al 8% del PBI
- b) Persistente déficit de la Balanza Comercial y proyecciones negativas de estos indicadores
- c) Persistente déficit de la Balanza de Pagos y pérdida de las reservas internacionales netas
- d) Aceleración del proceso inflacionario.

Bajo estas circunstancias, las metas impuestas por el FMI para poder otorgar nuevos créditos y efectuar los desembolsos previamente comprometidos, han sido de mayor dureza, obligando al gobierno a los siguientes medidas:

- a) Reducción del déficit fiscal en 1983 a un nivel no mayor del 3.8%, índice que en los últimos meses ha sido ampliado al 4%
- b) Mantenimiento de tasas positivas de interés en las operaciones bancarias internas.
- c) Reajuste permanente de precios de productos esenciales y de tarifas de servicios públicos (combustibles, tarifa eléctrica, agua, etc.).

Aun cuando hasta febrero de 1983, el gobierno señaló públicamente su propósito de no renegociar la deuda externa precisando que, si bien era cierto que por la difícil situación de la Balanza de Pagos había dificultades para la cobertura del servicio de la deuda externa, era indispensable efectuar un esfuerzo para cumplir puntualmente con las obligaciones en el exterior, debido a que ello le dará la imagen necesaria para seguir obteniendo un flujo de recursos que permitieran manejar un adecuado nivel de inversión pública.

La tesis del gobierno, al poco tiempo demostró su inoperancia, pues en el mes de marzo ya se encontró incapacitado para cubrir la totalidad de los compromisos de la deuda externa y tuvo que paralizar parcialmente algunos pagos vencidos. De otro lado, encontró que su puntualidad en el pago de la deuda no le significaba ningún tratamiento distinto al del resto de los países latinoamericanos, pues empezó a sentir las primeras dificultades serias en la obtención de créditos en el exterior.

Etapas de la refinanciación

Finalizando el primer trimestre de 1983, el gobierno comprobó que no estaba en condiciones de comprometerse en el pago del servicio de una deuda que alcanza los 2/3 de sus exportaciones, sin poner en peligro sus reservas externas. Entonces, se vio obligado a recurrir primero al FMI para solicitar prórroga del "extended found facility" a fin de hacerse merecedor de un desembolso adicional que facilitaría las gestiones de renegociación ante los bancos comerciales internacionales, gobiernos y otros organismos de crédito.

En los primeros días de junio, se llegó a un acuerdo con la banca comercial internacional, por US\$ 2,830.0 millones, de los cuales:

- US\$ 2,000.0 millones fueron negociados bajo la forma de un crédito revolvente destinado a atender las necesidades de capital de trabajo, así como para financiar las nuevas adquisiciones de maquinaria, insumos y equipos del sector privado.

Esta forma de cancelación no significa que la deuda de corto plazo de las empresas con los bancos peruanos deje de pagarse o sea postergada. Deberá cumplirse, de acuerdo a lo programado, a fin de que la banca local atienda sus compromisos de pago con el exterior, y pueda mantener abierto su nivel de empréstito manteniendo así las líneas de crédito existentes.

- US\$ 450.0 millones en préstamo de dinero fresco, aportado por 275 bancos, para ser utilizados en los programas de inversiones. Este crédito será cancelado en un plazo de ocho años, incluyendo tres años de gracia, y amortizado en cuotas semestrales y sustancialmente iguales.

- US\$ 330.0 millones destinados a la renovación de la deuda pública externa a mediano plazo, correspondiente a préstamos de exposición directa de la banca comercial internacional con vencimiento entre marzo de 1983, y marzo de 1984.

A similitud con el crédito de US\$ 450.0 millones, esta operación también está sujeta a las mismas condiciones de pago.

- Los intereses y comisiones a pagarse son de diversos porcentajes y están fijados en el art. 1 del D. S. 253-83-EFC del 24 de junio de 1983, publicado el 02 de julio reciente.

Adicionalmente a esta reestructuración de la deuda con la banca comercial, el gobierno decidió reestructurar su deuda externa con los gobiernos y las agencias dependientes de los gobiernos que conforman el llamado Club de París, para lo cual convocó a una reunión de esta asociación, a fines de julio del presente año.

Concluida así la tercera etapa de la refinanciación de la deuda, cuyos contratos definitivos serán firmados por cada gobierno a fines de agosto, el Perú habrá logrado reducir durante los años venideros la presión de la deuda externa sobre las exportaciones. Conforme a las proyecciones utilizadas en las negociaciones, este año dicha presión representará el 47.4%, y en los siguientes 45.4%, 49.3% y finalmente en 1986 el 50.5%.

El monto total renegociado en París ascendió a US\$ 1,037.0 millones, cifra que representa el 90% de vencimientos por amortizaciones e intereses del período comprendido entre el 1 de mayo de 1983 y el 20 de abril de 1984; es decir, hasta la finalización del acuerdo de crédito "extended found facility", suscrito con el FMI. Esta operación habría sido cerrada a un plazo de ocho años y medio con cuatro de gracia. Adicionalmente los países acreedores deberán reprogramar sus vencimientos de mayo 1984 a febrero de 1985, dentro del mismo plazo y período de gracia acordado para la operación principal, quedando sólo en libertad para discutir el porcentaje que se negociará.

Es evidente que dadas las actuales circunstancias financieras nacionales e internacionales, el gobierno del Perú no ha tenido otra salida que renegociar su deuda externa, pues de lo contrario se hubiera encontrado frente a fuertes déficits en sus balanzas que lo hubieran conducido finalmente a una situación desastrosa y de cesación de pagos. Por eso, tal como lo señalaron algunos sectores políticos, esta renegociación debía iniciarse con anticipación y comenzarse por los países miembros del Club de París, por los socialistas y los latinoamericanos, y no al revés, iniciando la renegociación por los bancos comerciales y posteriormente con los gobiernos tal como se ha hecho, debido al costo más alto que tiene la deuda bancaria.

Cabe señalar también que la ausencia de una política de endeudamiento externo del gobierno constitucional, llevó a éste a incrementar de manera acelerada sus compromisos con el exterior durante 1982, en circunstancias en que ya aparecían los primeros elementos indicativos de una crisis económica internacional de extrema gravedad.

En este sentido, hay que indicar que hubo poca previsión y ausencia de una estrategia adecuada en materia de aliento a la inversión, el ahorro, el consumo, la producción y en consecuencia de planteamientos claros acerca de la política de en-

deudamiento. Es preciso recordar que la política de endeudamiento externo está muy vinculada a la política de incremento de las exportaciones y de apertura de importaciones. De allí que la disminución de los incentivos a las exportaciones no tradicionales y la acelerada apertura a las importaciones del exterior, generaron una mayor necesidad de endeudamiento externo del que hubiera sido necesario, si se hubieran mantenido las políticas de exportación y de importación existentes a julio de 1980.

Por último, el exceso de desgravaciones tributarias innecesariamente otorgadas por el gobierno a ciertos sectores, como el caso del petróleo y el incremento desmedido del gasto público desde el segundo semestre de 1980 hasta 1982, determinaron una demanda de recursos internos que al no existir en la cantidad necesaria, tuvieron que completarse con cantidades crecientes de endeudamiento externo.

Podría decirse que de haberse seguido con una política fiscal, tributaria, de fomento a las exportaciones y de protección al mercado interno como la existente hasta julio de 1980, no hubiera sido necesario un volumen de endeudamiento tan alto como el desembolsado entre esa fecha y 1982.

Visto así el problema, debe admitirse que la refinanciación definitiva no resuelve el problema de las naciones endeudadas. Resulta, pues, un imperativo económico urgente rectificar las políticas tributaria y de comercio exterior para evitar un crecimiento desmedido de la deuda externa. Pero también, hay que emprender una tarea tanto o más importante que la anterior, a fin de reactivar la economía y sacarla del estado de recesión en que se halla. Hay que actuar con decisión y conocimiento de que es preciso alentar a varios sectores que se hallan en un estado de postración cercano al colapso, como el que están pasando la industria, la pesca, la agricultura, el comercio y la construcción.

Concluida la negociación de París, el gobierno peruano tiene por delante los arreglos con el gobierno soviético por los créditos concedidos para la compra de armamento así como otras refinanciaciones por montos menos significativos con otros países socialistas, Corea del Sur y algunos países latinoamericanos, especialmente Venezuela.

El endeudamiento durante 1981-82

El gobierno constitucional, prácticamente no ha llegado a formular una política específica en relación a la deuda externa. Viene reaccionando caso por caso frente a problemas concretos pero sobre todo sus respuestas obedecen a los compromisos derivados de las negociaciones con el FMI y el Banco Mundial, e implican el cumplimiento de metas en la administración económica del país.

Una vez iniciado el nuevo gobierno, en julio de 1980, debieron tomarse medidas ordenadas por la Constitución para determinar el monto del endeudamiento anual del país.

De acuerdo al Artículo 140° de la Constitución, durante el último trimestre de cada año, el Poder Ejecutivo debe gestionar la promulgación de la Ley Anual de Endeudamiento Público Externo. A través de ella, se fija principalmente el monto máximo de operaciones de crédito externo que puede ser concertado.

La Ley de Endeudamiento Público Externo prohíbe a las entidades del sector público, (gobierno central, empresas públicas, gobiernos locales, instituciones públicas descentralizadas, organismos de desarrollo y corporaciones) a efectuar gestiones de deuda externa a no ser que lo realicen a través del Banco de la Nación, o de la Corporación Financiera de Desarrollo. Crea, además, un Comité de la Deuda encargado de coordinar la ejecución del programa anual de concertaciones y le encarga a Pro-Inversión -organismo dependiente del Primer Ministro- ejercer el control sobre el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas con el crédito.

1981: negociación de nuevos créditos

En 1981, el Gobierno fue autorizado a concertar con el exterior hasta un monto de US\$ 2,100.0 millones, sin embargo el total de créditos concertados fue menor, pues alcanzó a US\$ 1,876.0 millones.

Ese año, el gobierno presentó al Grupo Consultor de París el "Programa de Inversiones Públicas de 1981-85", sustentando una lista de diferentes proyectos cuyo financiamiento se solicitó. El resultado fue positivo lográndose que el apoyo inicial del FMI y el Banco Mundial se convirtieran finalmente en un respaldo generalizado de los países industrializados, miembros de dicho Club.

A consecuencia de lo alcanzado en la reunión de París, la política de endeudamiento durante 1981 se orientó fundamentalmente a mejorar el perfil de servicio de la deuda. En abril ya se habían prepagado US\$ 377.0 millones al sindicato de bancos encabezado por el Manufacturer Hannover Trust, correspondiente a la refinanciación de 1978. Si bien con este pago se logró reducir la participación de nuestra deuda con la banca internacional, se crearon también condiciones para la negociación de nuevos créditos. Finalmente, esta cancelación sólo sirvió de puente para conseguir mayores deudas con el resto de la banca comercial internacional, en condiciones que, aparentemente se suponía mejores en un momento que se iniciaba un reblandecimiento de los créditos en el mercado mundial.

Como se mencionó antes, el total de crédito concertado en 1981, alcanzó a la suma de US\$ 1,876.0 millones. El 85% provino de la banca internacional, de agencias oficiales y de gobiernos, y el 15% restante, de proveedores y países socialistas.

Con la banca internacional se concertó un total de US\$ 1,030.0 millones. Entre los más destacados cabe anotar un crédito con la Wells Fargo Bank, por un monto de US\$ 120.0 millones, destinados al programa de carreteras y al sector educación. Así mismo, se consiguió un crédito con el Manufacturer Hannover Trust por US\$ 100.0 millones, que fue destinado fundamentalmente a incrementar el capital del Banco Agrario.

Con el Bank of America se concertó un crédito por US\$ 145.0 millones para la Central Hidroeléctrica de Restitución.

Con los organismos internacionales, la concertación alcanzó a US\$ 484.0 millones. El BID proporcionó, a través de 15 créditos, el mayor monto de recursos, de los cuales US\$ 341.0 millones se destinaron a promover el sector agropecuario a través de programas sectoriales especiales, así como mediante créditos rurales, y otros que se orientaron a la implementación de proyectos en los sectores mineros, energético y de infraestructura vial. En estos últimos cabe destacar los aplicados al desarrollo de la carretera Olmos-Corral Quemado (US\$ 82.0 millones).

Con el Banco Mundial se concertaron créditos por US\$ 143.0 millones, de los cuales US\$ 60.0 millones se dirigieron a programas de crédito industrial a través de CODIFE, US\$ 58.0 millones a la construcción y mejoramiento de aeropuertos, y US\$ 25.0 millones a la ejecución de estudios en el sector electricidad.

Las agencias oficiales y gobiernos concedieron créditos en menor proporción que el año anterior y el total de lo concertado en el año alcanzó a US\$ 362.0 millones.

El servicio de la deuda en 1981 llegó a US\$ 1,771.0 millones, de los cuales US\$ 1,191.0 millones correspondieron a amortizaciones, y el resto a intereses.

Efectuado el balance de lo acreditado y debilitado en 1981, y teniendo en cuenta el saldo de la deuda externa al final de 1980, en 1981 el endeudamiento total con el exterior (incluyendo deuda a largo y corto plazo para los sectores público y privado), ésta alcanzó un total de US\$ 9,638.0 millones, representando un escaso crecimiento de 0.5% con respecto al año anterior en que alcanzó un total de US\$ 9,594.0 millones.

El 84% de esta deuda está concertada a largo plazo (US\$ 8,172.0 millones) prevaleciendo en ella la deuda del sector público que significa el 64% del total de la deuda externa y por lo tanto, el renglón más importante.

En 1981 se desembolsaron US\$ 1,602.0 millones de la deuda pública, esto es 33% más que el año anterior. De este total, el 66% fue orientado a proyectos de inversión, el 20% a gastos de defensa nacional, y el 14% para atención de la importación de alimentos y los compromisos derivados de la refinanciación.

Los desembolsos para proyectos de inversión se concertaron en los sectores energía-minas, transportes-comunicaciones y agricultura-alimentación.

En el sector energía y minas los desembolsos más significativos se destinaron a atender los proyectos de ELECTROPERU. En el sector agricultura se atendieron los proyectos Majes, Tinajones, Jequetepeque-Zaña y Chira-Piura. En el sector transporte, los recursos se destinaron a los programas de carreteras: Chosica-Oroya-Huánuco, San Alejandro-Puerto Bermúdez, Pisco-Ayacucho y el corredor Lima-Amazonas.

1982: se acrecienta la deuda

La economía peruana continuó su deterioro durante 1982, tanto por el cuadro internacional de la economía deprimida, como por la limitada eficacia de las medidas orientadas a su reactivación. En ese año se generó un déficit en la cuenta corriente de la Balanza de Pagos del orden de los US\$ 1,664.0 millones, explicable por la alta carga de los servicios financieros debido a los mayores pagos de intereses de la deuda externa (pública y privada), como también por el efecto de la baja de las tasas de intereses en los mercados internacionales sobre los depósitos del Banco Central de Reserva y del Banco de la Nación.

El déficit en cuenta corriente se financió mediante el movimiento de capitales a largo plazo (76%). Durante ese año se reportó, un ingreso de US\$ 1,264.0 millones, debido a los mayores desembolsos por las renegociaciones de la deuda, así como por las más bajas cuotas de servicio convenidas. Los créditos de corto plazo sirvieron para financiar el 20% restante del déficit.

En 1982, la deuda externa alcanzó a US\$ 11,611.0 millones, esto es un 23% más que el año anterior. El mayor dinamismo correspondió al endeudamiento de corto plazo, pues subió en 32% con relación a 1981, llegando a US\$ 1,982.0 millones.

La deuda a largo plazo se incrementó tan sólo en un 17% incidiendo en esta proporción la mayor canalización de créditos hacia el Banco Central de Reserva, como resultado del endeudamiento con el FMI, y de sus obligaciones con la banca comercial extranjera.

A pesar que la deuda a largo plazo del sector privado se incrementó en forma considerable entre 1981 y 1982, la deuda pública continúa siendo la proporción más significativa de la deuda externa, pues representa un promedio de 62%. A diciembre de 1982 la deuda pública externa a largo plazo, ascendió a US\$ 7,258.0 millones.

En 1982, al igual que el año anterior la concertación de créditos del sector público no llegó a alcanzar el monto autorizado por la Ley de Endeudamiento Externo, que consideró un "techo" de US\$ 3.869.0 millones, pues ese año se alcanzó tomar

créditos externos por un total de US\$ 2,580.0 millones, de los cuales US\$ 2,167.0 millones correspondieron a la Ley del Presupuesto, US\$ 193.0 millones al Programa Energético, y US\$ 1,800.0 millones al Fondo de Inversiones y Contrapartida del Sector Público Nacional.

Con los organismos internacionales y agencias oficiales se concertaron créditos por US\$ 792.0 millones, 15% más que el año anterior. El Banco Interamericano de Desarrollo proporcionó US\$ 162.0 millones; el Banco Mundial US\$ 378.0 millones, la Agencia Internacional de Desarrollo US\$ 33.0 millones.

Los préstamos del Banco Mundial se aplicaron a la continuación del programa de carreteras y de energía, a los proyectos petrolíferos en la zona de la Laguna Zapotal, y a créditos multisectoriales y agrarios, especialmente para apoyar investigaciones sobre diferentes productos agrícolas.

Con los recursos del BID se financiaron proyectos en sectores como pesquería, turismo, artesanía y al desarrollo de programas de créditos individuales para agricultores. Con el Eximbank se concertaron US\$ 45.0 millones que se utilizaron en el Proyecto Minero de Cerro Verde II.

Con la banca internacional se concertaron los siguientes créditos:

Con el Morgan Guaranty Trust, por US\$ 383.0 millones que se utilizaron para cancelar obligaciones de corto plazo del sector público, en el segundo trimestre se efectuaron concertaciones por US\$ 97.0 millones para atender programas de las pequeñas y medianas centrales hidroeléctricas y las obras de ENAPU en Salaverry. Posteriormente, en el mes de setiembre, tuvo que recurrirse a un préstamo sindicado, liberado por el Wells Fargo Bank, por un total de US\$ 350.0 millones, que se destinó al Fondo de Inversiones y Contrapartida del Sector Público. De este total, US\$ 200.0 millones fueron desembolsados durante el tercer trimestre.

El servicio de la deuda pública externa durante 1982 ascendió a US\$ 1,401.0 millones, cifra que representa una reducción de US\$ 310.0 millones con respecto a 1981, debido esencialmente a que en 1981 se prepagó US\$ 360.0 millones más de lo calendarizado. Como consecuencia de esta operación, puede apreciarse que la relación entre el servicio de la deuda y el nivel de exportaciones alcanzó un 43%, es decir, 10 puntos porcentuales por debajo de lo alcanzado el año anterior.

La deuda externa vista a 1985

La renegociación de la deuda externa, aún no ha concluido; y sobre todo, las noticias que se tienen no son todavía oficializadas, pues deberán antes firmarse los diferentes contratos con bancos, agencias y gobiernos. Ha trascendido con mayor énfasis el entorno político que el técnico. De allí que estas previsiones están sujetas a estas limitaciones.

En primer lugar, las condiciones fijadas por los organismos internacionales, FMI, Banco Mundial, etc., tienen que ver fundamentalmente con las medidas económicas que les aseguren un óptimo manejo de la economía en los próximos años. Asegurado esto, los bancos comerciales internacionales, liberados por el Citibank de Norte América, han definido las condiciones financieras a las cuales quedarán sujetos los créditos que hasta por US\$ 830.0 millones acaban de conceder.

Igualmente, los países miembros del Club de París, también acaban de definir las condiciones bajo las cuales aceptan refinanciar su deuda con el Perú.

Sin embargo, se hace imposible establecer la cuantificación del programa de pagos, por la carencia total de información acerca de la composición del endeudamiento renegociado. No obstante, algunos documentos oficiales que citan cifras globales permiten las estimaciones que se presentan más adelante.

Conforme con lo expuesto en el memorándum para la reunión del Club de París, el gobierno se estaría comprometiendo con un programa financiero basado en el control del déficit fiscal, mediante un estricto programa de austeridad orientado a la reducción de la inversión pública, de los gastos corrientes del gobierno central, y de las empresas estatales, a la eliminación de los subsidios y la mejor recaudación tributaria. Medidas orientadas a reducir el déficit del sector público a 4.1% del PBI en 1983, y mantener una tendencia similar en los años siguientes.

Adicionalmente, la propuesta del gobierno implica una reducción gradual del nivel de inflación a pesar de la necesidad de mantener reajustes en la tasa de cambio, de precios realistas y tasas de interés que posibiliten la generación del ahorro interno, a fin de alentar los niveles de producción y revertir la tendencia del PBI. Pero, sobre todo, en este programa se halla implícita una fuerte reactivación del sector externo. Las exportaciones deben crecer durante los próximos dos años a una tasa anual no menor de 15%, a fin de poder soportar una alta proporción del servicio de la deuda, y facilitar el cumplimiento de los compromisos.

Sujeto al cumplimiento de estas premisas de reactivación de la economía en el mediano plazo, el cuadro N° 2, preparado para la negociación de París, muestra los nuevos niveles del servicio de la deuda pública externa, si las condiciones de refinanciación planteadas por el gobierno fueran aceptadas.

Se considera que con la renegociación bajo esta propuesta se estaría consiguiendo:

- Aliviar los problemas de la Balanza de Pagos durante 1983 y 1984, mediante una estructura del servicio de la deuda caracterizada por los bajos niveles de amortización de principal -inclusive menores a los correspondientes a 1981- y de un creciente costo de capital. En 1981, el pago por intereses representó cerca del 30% del servicio de la deuda, en 1985 alcanzará al 45%, y en 1986 al 40%.

- Aprobar un considerable volumen de recursos frescos para atender las necesidades de desarrollo, pues se han logrado créditos para cubrir los vencimientos del servicio de la deuda y otros como capitales nuevos.
- Una creciente carga sobre el nivel de exportaciones, tal que, en 1986 llegará a más del 50%, habida cuenta que éstas se reactivan sustancialmente a partir de 1984, y sobre todo se aperturan los mercados externos.
- Limitar nuevas concertaciones, especialmente en las postrimerías de la actual administración, debido a la fuerte carga que representa el servicio de la deuda y al probable mayor peso que alcancen frente al nivel de exportación.